

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5002**      *JOSÉ MORENO CARBONELL*

Doña M<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 16/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miguel Barbón Martín, contra la empresa José Moreno Carbonell, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21 de abril de 2008 auto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.317,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100014763-1**